

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre . . . 12'00
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 21 de Octubre de 1908.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

Teléfono núm. 11

Puntos de suscripción
En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigirse toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.



La división de Canarias

Extracto del discurso del Sr. Moret.-Adición á la enmienda del señor Perojo.-Estudio de un régimen especial.-Descentralización municipal.-Con la Asamblea de Mayor-Rancés, combate.-Benítez de Lugo, calla.-Dominguez, aplaude.

Moret y Canarias

Ciertas apreciaciones que hemos visto escritas en el *Diario de Las Palmas*, al dar cuenta telegráfica del debate habido recientemente en la Cámara popular sobre la primera enmienda del señor Perojo, y algo de duda que, no en nosotros, pues desde algún tiempo atrás conciamos por el Sr. Domínguez Alfonso el pensamiento del Sr. Moret en el problema regional canario, sino en otros importantes elementos políticos que se sumaron al ideal predominante en la memorable Asamblea de Mayo, produjeron aquellas apreciaciones del citado periódico, hicieron que pidiéramos á nuestro activo corresponsal telegráfico en Madrid, un extracto de las principales declaraciones hechas por el ilustre jefe del partido liberal, durante el debate que tanta altura tomó con la intervención en él del jefe del Gobierno y del jefe de aquella minoría gubernamental.

Fuimos, desde un principio, poco crédulos en lo que decía el *Diario de Las Palmas*, pues natural y lógicamente pensando, este periódico, intencionalmente, y como cada á sus interesados informes, había de tener la pretensión de que todo el Congreso fuera partidario de la división provincial.

Afortunadamente para Canarias, los primeros telegramas nuestros, como confiadamente esperábamos, están confirmados por el extracto á que nos referimos, y el cual verá á continuación nuestros lectores:

Madrid 20 -18'10.

Cumplo el deseo de ustedes dándoles á conocer las principales manifestaciones hechas por el jefe de los liberales durante el debate que se suscitó en el Congreso con motivo de la enmienda del Sr. Perojo al proyecto de ley de administración local, determinando la división de esa Comisión provincial en dos secciones independientes.

El Sr. Moret, al intervenir en la discusión, manifestó la conveniencia de introducir una adición á la enmienda presentada, en el sentido de que prescribiera su acción ejecutiva en tanto se estudiara un régimen especial para el funcionamiento de la Administración pública en Canarias.

Este régimen había de estudiarse con gran calma, buscando con él la descentralización de los municipios, agrupados por islas.

Dijo que recelaba mucho de la enmienda del Sr. Perojo y combate que de las islas Canarias se hagan dos solas agrupaciones.

Terminó el Sr. Moret, declarando que todas las islas del archipiélago canario satisficieran teniendo cada una representación propia que concurriera á formar la representación provincial.

El diputado Sr. Rancés, desconociendo ó no apreciando la oportunidad del auxilio del Sr. Moret en el pleito entablado, lo combatió, perdiendo un momento feliz para descubrir, apoyado en el discurso del Sr. Moret, las verdaderas y mezquinas intenciones políticas de la enmienda del Sr. Perojo.

El Sr. Benítez de Lugo tampoco tuvo á bien adherirse á las manifestaciones del Sr. Moret, permaneciendo en un completo silencio.

El Sr. Maluquer, como desde un principio dije, estaba ausente del Congreso y de Madrid.

El Sr. Domínguez Alfonso, desde la tribuna pública, aplaudió el discurso del Sr. Moret, recordando que análoga tendencia inspiraba una proposición suya presentada en la situación liberal última, con la manifiesta y tenaz oposición de los diputados por Las Palmas, pa-

ra la creación de un distrito electoral con las islas de Gomera y Hierro y la reposición del que formaban, antes de crearse la Circunscripción de Las Palmas, las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Hasta aquí lo que nuestro compañero nos telegrafía desde Madrid.

Todo cuanto en contrario escriban los periódicos de Las Palmas es inexacto; y fuera en nosotros u. a. perjudicial ingratitud si al Sr. Moret priváramos de una bien merecida felicitación y de un obligado reconocimiento. Porque así lo entendimos desde luego, nuestro director, en un extenso telegrama que dirigí al estimado colega mad-ileño *Ejército y Armada*, expresaba el excelente efecto que en Tenerife habían causado las declaraciones del jefe de los liberales, añadiendo que, ellas, eran las que verdaderamente sintetizaban el principal aspecto del problema regional canario.

De lo que ha hecho y ha dicho en este asunto el Sr. Benítez de Lugo, no tenemos la menor sorpresa, puesto que bien claramente ha manifestado ya, que es partidario de la división provincial, tal como se ha venido planteando y desarrollando. Recuérdese, si no, aquel telegrama suyo, en que decía que la división de los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Ganadería, respondía á una necesidad, y á un bien en la administración pública en Canarias.

Además, el Sr. Benítez de Lugo, como sus amigos de aquí, hace burla de la Asamblea de Mayo; desprecio que corresponde perfectamente á su condición *b. thencourista-leonina*.

Y en tanto su jefe, el Sr. Moret, á quien el Sr. Domínguez Alfonso dió extensos detalles de la significación y finalidad de aquel magno congreso regional, lleva á la Cámara el espíritu concluyente de la Asamblea, el ilustre diputado por Tenerife, temeroso de perder el apoyo oacquil con que cuenta para sostenerse mañana en el puesto que indebidamente ocupa hoy, colabora vergonzosamente en ese proyecto divisionario, callándose aquello que más fuerza tiene para sentar una doctrina que el Sr. Moret ha estimado como tranquilizadora y beneficiosa.

¡Que no conocían los Sres. Rancés y Benítez de Lugo los propósitos del Sr. Perojo! No ya desairada es la situación de esos representantes ante el país que dicen representar; ridícula, y más que ridícula, insostenible, si en ellos hubiera un poco de aquel sentimiento de dignidad política que tan gallardamente admiramos en el infundado Sr. Perojo.

Incapacitados quedan para hablar en el Congreso en nombre de Tenerife, mientras no rompan sus actas y vuelvan por otras que no estén tan desacreditadas.

Maura y Moret

Hasta tal punto llega en el Gobierno la creencia de aquella incapacidad, que en el telegrama siguiente verá la Circunscripción de Tenerife como el Sr. Maura prescinde de esos diputados inútiles y carentes del prestigio que es menester para que sus palabras tengan aquella autoridad que las hace respetables y atendibles.

Dice así el despacho á que nos referimos:

Madrid 20 -18'10

El jefe del Gobierno, Sr. Maura, se ha mostrado conforme con el criterio del Sr. Moret, dilatando las soluciones al problema canario, aunque sin aludir al régimen especial indicado por el jefe de los liberales.

Dudar que, sin la intervención de ese alto prestigio de la política española, elevando el debate hasta hacerlo nacional y enmendando la ignorancia y pequeñez en que esos diputados, espe-

cialmente el Sr. Benítez de Lugo, lo hundieron, las cosas tendrían á estas horas, otro aspecto de más intensa gravedad, es negar la claridad del día.

No fué, pues, *divisionaria*, la actitud del Sr. Moret, ni un hombre en que se dá tan certeramente el concepto de las responsabilidades, podía responder á otras inspiraciones ni á otros mandatos, que á los generales de una región en la que, siempre, ha reconocido esa importancia mundial que hace días recordaba en el Congreso de los Diputados.

Está el Sr. Moret muy al tanto en las cuestiones canarias,—lo ha estado constantemente desde que el Sr. Domínguez Alfonso afilióse á la política liberal y á la personalidad eminente de quien hoy la dirige—para mirarla y resolverla con esa ligereza que viene notándose en el Sr. Maura, desde las incomprensibles reformas militares del General Linares.

Y quiera Dios que la vida del señor Moret se conserve para largos años; por que, realmente, pocas pruebas de imparcialidad y de inteligencia han dado, en estos últimos tiempos, con referencia á los múltiples problemas canarios, los políticos españoles que en tan complejas cuestiones han puesto sus manos pecadoras...

Pérez del Toro, se rectifica

Madrid 20 -18'10.

El diputado por Las Palmas, señor Pérez del Toro, no obstante retirar la segunda enmienda del Sr. Perojo al proyecto de Administración local, ha dicho que se propone aun reproducir las pretensiones de Las Palmas, durante el curso de la discusión del expresado proyecto.

Parece que esta inesperada rectificación del Sr. Pérez del Toro, responde á telegramas apremiantes é impositivos que de Las Palmas ha recibido.

Lo de la Audiencia

Aún no sabemos á que carta quedarán, como vulgarmente se dice, en esto de la Audiencia.

Nuestro corresponsal, el mismo día que nos dió cuenta de la aprobación de la primera enmienda del Sr. Perojo, nos decía que los senadores gestionaban la creación de una Audiencia de lo criminal, en Santa Cruz de Tenerife.

Los periódicos *leoninos*, guareciéndose del *recio vendabal* que los alarmó, se apresuraron á decir que la Audiencia estaba solemnemente prometida por el Sr. Maura al Sr. Benítez de Lugo, el ilustre y único diputado, según ellos.

Mas tarde, el Ministro de la Gobernación, contestando á una pregunta del Sr. Santos y Ecay, declara que, en efecto, el Gobierno estudia, etc., etc.

Después, el Sr. Rancés, con un gracioso y chispeante *no habrá más*, la dá por conseguida.

Pero he aquí, que en el Ayuntamiento, aumentando nuestras incertidumbres, se nos facilitó ayer, para nuestra información municipal de hoy y como asunto del orden del día, el siguiente é inexplicable telegrama:

Madrid 19 -19'10.

Retirada enmienda terminó asunto manteniéndose estado actual gobierno provincia. Presidente Consejo ofreció primero de año funcionará SECCIÓN AUDIENCIA PROVINCIAL en Tenerife.—Benítez de Lugo.—Rancés.

Y para venir á parar en esto es para lo que han alborotado tanto los periódicos *bethencouristas-leoninos*? ¿Qué nos dán, si nos dán esa sección?... O esos pobres diputados son unos *lilas* ó han llegado á creerse que lo somos nosotros. No pagan sus boberías ó sus burlas, ni que los *emphumen*...

Por su parte, el Sr. Maluquer, y esto lo sabemos particularmente, pues el Sr. La Rosa, prudentemente, no ha querido hacerlo público, ha telegrafiado á su amigo y padrino, diciéndole que lo de la Audiencia es un hecho y que regresa á Barcelona.

¡Bueno! A esperar por el descifre de este enrevesado logogrifo...

Observaciones

El ideal *divisionario* sigue en el tablero político, digan lo que quieran esos mal informados diputados.

El viernes próximo, se celebrará, en este teatro principal, una solemne reu-

nión pública, á la cual dará extraordinaria significación y autoridad, la presencia de nuestras primeras figuras políticas y sociales.

La juventud se dispone á no consentir que, la carencia de diputados, haga pensar en Madrid que el pueblo de Tenerife no tiene personalidad propia para suplir un defecto que él no pudo, en tiempo oportuno y adecuado, corregir y subsanar, pues que el caciquismo *leonino* tuvo entrada en este Gobierno por la *puerta grande*... Veremos como nos conducimos y cuantos puntos *calzamos*. Has'á el viernes...

Casos de incompatibilidad

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado la Real orden siguiente:

«Habiendo llegado á conocimiento de este Ministerio por noticias oficiosas que algunos empleados de las Estaciones sanitarias de puertos, en particular secretarios intérpretes, al propio tiempo que desempeñan sus funciones se dedican, ya personalmente ó formando parte de sociedades civiles ó mercantiles, á la profesión de agentes ó consignatarios de buques, verdaderas incompatibilidades, porque la índole de la función no consiste simultáneamente con las profesiones indicadas:

S. M. el Rey (q. d. g.) se ha servido llamar la atención de V. S. sobre tales casos y disponer que, una vez comprobado por ese Gobierno si concurre la expresada circunstancia en alguno de los funcionarios de Sanidad á sus órdenes, reclamando al efecto las certificaciones oportunas de la Administración de Hacienda y Registro mercantil, invite á los que correspondan á que opten por continuar con su profesión mercantil ó el servicio del Estado, dando cuenta con toda urgencia á este Ministerio de la determinación adoptada.»

POR TELEGAFO

Cotizaciones de Bolsa
(De nuestro redactor corresponsal)
Madrid 20 -13'10

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 83'35.
Acciones Banco de España á 451'00.
Amortizable 5 p 8, á 101'60.

CAMBIOS

Londres, vista, á 28'00 por £.
París, vista, á 11'50 p 8 P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 94'90.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 332'00.
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 406'00.

De Pósitos

Se ha publicado, por la Delegación Régia de Pósitos, una circular cuya parte dispositiva dice:

1.º Que por esa Jefatura se interese al Sr. Gobernador de la Provincia certificación expedida por el Negociado de exámen de cuentas y los presupuestos del presente ejercicio han consignado los Ayuntamientos para extinguir la deuda que á favor del Pósito tienen.

2.º Que en vista de la citada certificación se recuerde por esa Jefatura á los Ayuntamientos el deber ineludible en que se encuentran de verificar el ingreso de la suma consignada en el presupuesto advirtiéndoles que hay necesidad de realizarlo en todo el presente mes.

3.º Que si no se verifica por las corporaciones municipales el reintegro dentro del plazo marcado, de la cantidad en el presupuesto figurada, se expedirá certificación por esa Jefatura con relación á la expedida por el señor Gobernador, haciendo entrega de la misma á la Agencia general ejecutiva de reintegración de los Pósitos para que proceda con arreglo á las disposiciones vigentes, á fin de que pueda tener lugar su ingreso dentro del último trimestre del presente año.

4.º Que aquellos Ayuntamientos que hubiesen prescindiendo de acogerse á las condiciones que por la circular de 25 de Septiembre de 1907 les fué concedida, debe esa Jefatura, una vez que esté determinada la cantidad que al Pósito adeude, expedir certificación de la cantidad

Gran realización de lanas de última novedad para señoras

En el establecimiento de José Cabrera Iglesias (antes Vernetta y C.ª) se realiza un variado y extenso surtido de lanas en colores lisos y á listas, oomo también una bonita colección de vueltas de lana en colores llanos y listados, lo mismo que vueltas de lana y seda en colores propios para señoras y señoritas.

Alfonso XIII núm. 6

Estadística de emigrantes

La *Gaceta* publica una Real orden de Gobernación dirigida á los gobernadores civiles, disponiendo:

«Primero. Los gobernadores civiles, tan pronto como tengan conocimiento de esta Real orden, se dirigirán á los alcaldes para que formen las relaciones numéricas de los vecinos que desde 1.º de Enero hasta el 15 de Octubre hayan salido de las respectivas localidades con intención de emigrar á cualquier punto de América, Asia ó Oceanía.

Segundo. En dichas relaciones, en las que no será necesario que se consignen los nombres de los emigrantes, se expresará:

1.º El número de varones, de mujeres, de niños que hayan emigrado, y, si es posible la edad.
2.º El puerto español adonde se dirigieron para embarcarse.
3.º El punto de destino del emigrante, si es conocido.

Tercero. Los alcaldes remitirán estas relaciones á los gobernadores civiles antes del día 20 de Octubre, y los gobernadores las remitirán á su vez al ministerio de la Gobernación antes del día 31 de dicho mes.»

Epidemias

En Valencia, los directores de los establecimientos provinciales de Beneficencias, han introducido en el interior de los mismos el funcionamiento de medidas de separación para los asilados, y el acondicionamiento de nuevos pabellones, en previsión de epidemias coléricas.

—El ministro de la Gobernación ha negado la existencia de un caso de cólera en Saint-Nazaire.

Lo ocurrido, según los informes oficiales, es que un buque procedente de Port-de-France traía á bordo seis atacados de fiebre amarilla, tres de los cuales fallecieron, y los otros tres han sido instalados en el hospital epidémico de Saint-Nazaire.

—Según aviso de la Dirección General de Sanidad, en Riga (Rusia), se ha dado varios casos de cólera, en Alejandría, de peste, y de fiebre amarilla en un barco que navegaba por el Canal de la Mancha.

—La *Gaceta* ha publicado una Real orden disponiendo que los alcaldes y gobernadores remitan al Ministerio de la Gobernación listas de los emigrantes que se ausenten de las respectivas localidades, con expresión del sexo, edad y profesión de cada uno de ellos.

—En Consejo de Ministros quedó acordado conceder un crédito extraordinario de dos millones de pesetas al Ministerio de la Gobernación, para atender á los gastos que origine la campaña sanitaria.

Fotografía Alemana

San Francisco, 34

Se retrata todos los días de 9 á 11 y de 1 á 4

RETRATOS MODERNOS y ampliaciones de todos tamaños.

SELLOS DE CAUCHOU

se hacen en esta imprenta con prontitud y esmero, á precios económicos.

A los cosecheros de tomates. — La luz más barata del mundo

APARATOS en todas formas y tamaños desde 2 pesetas en adelante, con una gran potencia de LUZ, y con un gasto de 2 céntimos por hora. CARBURO DE CALCIO Y MECHEROS.—Dirijirse á Luis de Puga y Martínez en CUATRO CAMINOS.—Santa Cruz de Tenerife.

Mosáicos, granito, ladrillos, adornos en cemento y cales G. CÁCERES Y COMPAÑIA (S. en C.) San Francisco 23.—Gran Fábrica movida á vapor con todos los adelantos modernos

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

El Rey á Barcelona.—El fiscal de la Audiencia.

Madrid 20—22'15.
Mañana saldrá para la ciudad condal, S. M. el Rey M. Alfonso XIII y S. M. la Reina doña Victoria.

Allí se les prepara un espléndido y soberbio recibimiento.

—Ha sido nombrado fiscal de Su Majestad en la Audiencia territorial de esa provincia, el señor León Bonet

La división en el Senado.—Ocupación de una Aduana.

Madrid 20—22'35.
En la sesión de esta tarde del Senado, el Conde de Casa Valencia, desbarrando en sus disquisiciones geográficas y latosas, pidió á la Alta Cámara que aprobase la completa división de esa provincia.

Los senadores, distraídos, oyeron el discurso de su anciano compañero.

—Comunica el general Marinas, que las tropas españolas de Melilla, con motivo de los últimos acontecimientos entre los moros y los trabajadores en las minas del Riff, han ocupado la Aduana de Cabo Moreno.

De elecciones municipales. Aplazamiento.

Madrid 20—23.
Como se venía anunciando, las minorías del Congreso se han conformado con el criterio del Gobierno, en la celebración de las elecciones municipales. Estas se aplazarán para el año próximo.

Notas municipales

Sesión de hoy.—Orden del día

Dar cuenta de los cablegramas cursados por el Sr. Alcalde con motivo del nuevo intento de división de la Provincia, y contestaciones recibidas.

Expedientes de reformas y construcción de edificios.

Expediente de subasta de los arbitrios del Matadero público.

Informe de la comisión de Instrucción pública sobre pensión de alumnos.

Enterar al Concejo del nombramiento y ceses de alcaldes de barrio dispuestos por la Alcaldía presidenciosa.

Oficio del Gobernador civil de la provincia pidiendo informe respecto á otro oficio del Inspector de Sanidad sobre la ilegalidad en que estima el acuerdo del Ayuntamiento consignando en su presupuesto los derechos por desinfecciones.

Presupuesto formado por el Arquitecto, de reparaciones en el edificio teatro.

Dar cuenta, por el Sr. Teniente Alcalde, presidente de la comisión del teatro, de la concesión del mismo hecha á la compañía de la eminente actriz Tina di Lorenzo.

Oficio del Recaudador de arbitrios municipales remitiendo nueva relación de reclamaciones formuladas por contribuyentes á dichos arbitrios.

Oficio de los Sres. de Fuentes remitiendo ejemplares de la obra «Guía de Tenerife», y solicitando la adquisición de otros.

Expediente sobre división en distritos, de la ciudad, á los efectos del servicio médico de la beneficencia domiciliaria.

Subastas para adoquinados
Para las obras de adoquinamiento de la calle de José Murphy, en el trozo comprendido entre las de Villalba Hervás y Ruiz de Padrón, se ha señalado el día 24 de Octubre corriente, y hora de las dos de la tarde.

Para las de las calles del Clavel y San Pedro Alcántara, el día 7 de Noviembre próximo y hora de las dos de la tarde.

Tribunales industriales
La Junta local de Reformas sociales ha tomado el acuerdo de informar favorablemente al Gobierno de S. M., acerca de la conveniencia de establecer en esta Capital uno de los tribunales industriales creados por la ley de 19 de Mayo del año actual.

El edificio Villasegura
D. Manuel de Cámara, en nombre de la junta encargada de cumplir el legado del Marqués de Villasegura, en la construcción de un edificio con destino á la Institución que se denominará de «Imeldo Seris», ha presentado en el Ayunta-

miento instancia y planos del mencionado edificio, solicitando la aprobación de éstos y que se acuerde no cobrar derechos por la construcción.

El edificio se construirá en el solar adquirido en la calle del 25 de Julio, esquina á la de Robsyna, y por conveniencia de situación se edificará en el interior de aquel, limitando, á las calles, el espacio total del terreno, una verja que se proyectará en su día.

La planta baja se distribuye para la Institución de enseñanza y la principal para museos y biblioteca. El sótano se destinará á almacenes, depósito de libros y dependencias análogas.

El edificio, como se desprende de lo anteriormente consignado, consta de dos plantas y sótanos. En el cuerpo central, que destaca sobre el parapeto, aparece un medallón con el busto del fundador y un cartel con el anuncio objeto del edificio. A los extremos existen otros dos cuerpos que sobresalen sobre la línea general de la fachada, con frontones sostenidos por columnas en los cuales se ven medallones con relieves de canarios célebres.

El aspecto del edificio, en conjunto, parece bueno y agradable.

Recogiendo un parecer de personas entendidas, y llevados de nuestro mejor deseo, ya que quisiéramos que la obra resulte todo lo más perfecta posible, dada la misión que ha de desempeñar, nos vamos á permitir, sin ánimos de crítica pues no poseemos aptitudes en la materia, á hacer una indicación que sometemos al estudio del propio autor de los planos.

Los cuerpos laterales del edificio hubieran ganado en importancia elevando los frontones que los terminan por medio de áticos que pudieran seguir las líneas generales del parapeto, pues á la vista resultan estos cuerpos laterales salientes, por su poca altura, menos importantes que el resto de la fachada, debiendo ser lo contrario.

Repetimos que hacemos esta indicación, sin propósitos de crítica, pues somos los primeros en admirar y aplaudir la obra del Sr. Cámara.

No haya temores.—Una sección de la Audiencia provincial.

Esta tarde, en sesión, se leerá al Ayuntamiento el siguiente despacho que los Sres. Rancés y Benítez de Lugo, han dirigido al Alcalde. Madrid 19—19 10.

Alcalde Tenerife
Retirada enmienda terminó asunto manteniéndose estado actual gobierno provincia. Presidente Consejo ofreció primero de año funcionará sección audiencia provincial en Tenerife.—Benítez de Lugo, Casa-Iglesia.

La Aseguradora Española

Junta general extraordinaria
Primera convocatoria

Se convoca á los Sres. Accionistas á la Junta general extraordinaria que tendrá efecto el 24 del corriente, á las dos de la tarde, en el local social, con objeto de someter á su deliberación el actual estado económico de la Compañía, dando cuenta de las renunciaciones presentadas y tomar, en su consecuencia, los acuerdos que procedan.

La sesión complementaria de esta Junta se celebrará el día 26, á las 3 de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Octubre de 1908.

F. Garavito.
Secretario accidental.

SASTRERIA LAS CUATRO NACIONES

En este acreditado taller se acaba de recibir un magnífico surtido en géneros de invierno y una infinidad de chalecos de fantasía, propios para la presente estación.

También acaba de traer este establecimiento un afamado cortador de uno de los mejores talleres de Barcelona.

Sastrería Elegante Militar

San José, 32

En este acreditado taller se confeccionan impermeables para militares y paisanos en la forma que se desee.

Garantizamos su calidad.
Precios económicos

Junta de Obras del Puerto DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONCURSO

Aprobadas por la Superioridad las plantillas del personal administrativo de esta Junta, y cumpliendo acuerdo de la misma en sesión del 8 del actual se abre un concurso por el término de quince días á contar de esta fecha para la provisión de las siguientes plazas:

| | SOLEDAD ANUAL |
|-------------------------------------|---------------|
| | Pesetas |
| Oficial 1.º de Secretaría | 2.500 00 |
| Escribiente | 1.490 00 |
| Depositario Pagador | 2.500 00 |
| Oficial Recaudador | 2.250 00 |
| Cobrador | 1.490 00 |
| Conserje-ortero | 1.000 00 |
| Ordenanza | 900 00 |

Los aspirantes á los destinos incluidos en la anterior plantilla, presentarán sus solicitudes al Sr. Presidente de la Junta en el plazo señalado. Para desempeñar los referidos destinos se exigen, además de una buena conducta, reunir las condiciones siguientes y llenar los requisitos que se expresan á continuación.

Oficial de Secretaría.—El oficial de Secretaría necesita tener práctica en llevar los libros de contabilidad por partida doble y demostrará este extremo el concursante, mediante certificado ó título que acredite su idoneidad, expedido por la oficina, je'e de la casa en que haya servido, ó por el competente establecimiento de enseñanza.

Escribiente de Secretaría.—El escribiente de Secretaría escribirá con letra clara y con ortografía. Tendrá además práctica en el manejo de la máquina de escribir y acreditará estos extremos, á ser posible, con algún certificado si ha prestado servicio, ó sujetándose á la prueba de idoneidad que le exija la Junta.

Fianzas.—Para desempeñar los destinos de Depositario-pagador, Oficial recaudador y Cobrador ha de prestar se la fianza que se detalla á continuación con sujeción á lo prescrito en las leyes y disposiciones vigentes.
El Depositario pagador. Ptas. 25.000,00
El oficial recaudador 5.000,00
El Cobrador 500,00

Conserje Cobrador. Intachable conducta y honradez. Saber leer y escribir.
Ordenanza. Buena conducta y salud y edad que no pase de los cuarenta años. Debe saber leer.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Octubre de 1908.—El Presidente, Manuel de Cámara.—P. A. de la J., El Secretario interino, José Ruiz Arteaga.

POR CABLE

LOTERIA NACIONAL

(De nuestro servicio)

Madrid 20—18'10.

Los quince primeros números agraciados en el sorteo de hoy, son los siguientes:

13.211, 6.115, 31.828, 17.987, 33.751, 5.637, 26.476, 6.653, 16.286, 2.119, 25.979, 9.226, 16.473, 1.365, 25.593.

El primer premio ha correspondido á Salamanca; el segundo á Cádiz, y el tercero á Dos Hermanas.

DEL GOBIERNO CIVIL

Un telegrama... consolador

Madrid 20—15'35.
Ministro Gobernación á Gobernador.—Tenerife.

«No hay razón para que en esa ciudad teman consecuencias creación dos comisiones provinciales, pues se han rechazado las demás enmiendas y se ha elevado categoría ese gobierno civil. Haga comprender á todos que gobierno no tiene en este asunto parcialidad alguna.»

¿Otra sociedad obrera?..

En el Gobierno civil se ha presentado, para su aprobación, el reglamento de la «Sociedad Unión Obrera de Estivadores», de esta capital.

¡Miren ustedes que don Francisco de Armas Clós, de regenerador!..

NOTAS MARÍTIMAS

La casa Thoresen acaba de construir otro magnífico vapor para dedicarlo al transporte á Inglaterra de las frutas de estas islas.

El nuevo buque se llama S. Miguel.

Los siete vapores que fondearon

ayer en el puerto de esta Capital, conducían 675 pasajeros.

Hasta las ocho de la mañana de hoy han entrado 3 vapores con 38 pasajeros.

—A las once quedaban señalados dos vapores más.

Esta noche zarpará de este puerto para el de la Luz, el vapor correo *Reina Victoria*.

Compañía Arrendataria de Tabacos REPRESENTACIÓN DE CANARIAS SANTA CRUZ DE TENERIFE

Desde el lunes 26 del corriente las horas de despacho de Caja y Giro mutuo de estas oficinas serán de 1 á 4 de la tarde.

EN EL HIERRO

Copiamos de nuestro colega el *Diario de Tenerife*, de ayer:

«La guardia civil del puesto de Valverde, da cuenta de oficio de que en la tarde del día once se declaró un incendio en la casa de D. Gregorio Padrón y Padrón, siendo pasto de las llamas 7 fanegas de centeno, 14 de cebada, 5 sacos de higos pasados, 200 pesetas en metálico, y todo cuanto existía en el edificio.

Las pérdidas causadas por el voraz elemento, asciende á unos 2 800 á 3.000 pesetas, siendo el incendio casual, según manifestación del dueño, que dice fué un descuido de su esposa; el edificio hallábase asegurado.»

«También comunica la misma guardia que el día 9 en el monte público de aquella villa, se había declarado otro violento incendio. Practicado un reconocimiento en la comarca incendiada, que comprende una extensión de 200 hectáreas, se ha podido apreciar que los daños no son de consideración, siendo detenido como presunto autor y entregado al Alcalde de dicha villa un sujeto que días antes estuvo limpiando pinos y secando leña en un cercado próximo al monte.»

LOS QUE VIAJAN

Para Las Palmas se han embarcado nuestro respetable amigo el Dr. Don Santiago Beyro, acompañado del joven y notable estudiante de aquel Seminario, don Antonio Rodríguez Acuña.

Ayer tuvimos el placer de saludar á nuestro muy querido amigo, don Diego Crossa, que en el vapor *Reina Victoria*, ha regresado de su viaje á Madrid.

De la Península ha llegado el Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de la Laguna, don Manuel Samsó. Lo saludamos.

PASAJEROS

El *Reina Victoria*, ha traído:

PARA ESTA CAPITAL
Doña Elena Guerrero, don José Lago y dos hijos, don José Pagán, don Antonio Vivana, señora y 4 hijos, don Manuel Samsó, don José Pagán, don José de las Casas, don Diego Crossa, don Antonio Jiménez y un hijo y doña Josefa del Hoyo.

PARA LAS PALMAS
Don Plácido Alvarez, don Julio de Caris, don Manuel Cuartero, don Luis Mestres, don Juan Bermudo, don Miguel García, don David Carrillo, señora y un niño, don Francisco Sanz y doña Leandra Sabadina.

VARIAS NOTICIAS

Deseamos pronto restablecimiento á la señora doña Rosa Villalonga, viuda de Escuder, que se halla enferma.

En la noche del próximo sábado, se celebrará en el teatro principal la función de despedida organizada á beneficio de la señorita Juana Puig.

El Ingeniero Sr. Santa Cruz, ha girado una visita de inspección á la carretera de Güimar, encontrándolo, según dice nuestro colega *El Progreso*, en lamentable estado de conservación.

El Sr. Santa Cruz impuso multas al capataz de la carretera y á varios peones camineros.

Esta noche, según los propios programas, hará su segunda apa-

rición en el teatro del Parque, la completista Bonilla.

¡Como se apedrea el idioma!

En telegrama de ayer le participan los señores Ph. Asthsimer & Sohn de Hamburgo á su Agente, que aconseje á los exportadores hagan prontos embarques de tomates para la referida plaza.

Por la Superioridad hasido aprobado el proyecto de reparaciones de los pisos del cuartel de Infantería *San Carlos*, de esta capital, y cuyo importe total asciende á 25 mil 740 pesetas.

Catarro, coqueluche, Tos ferina y toda clase de TOS de los niños, se cura radical y rápidamente con el Anticatarro Roselló. Farmacias y Droguerías.

DE CORREOS

Los efectos postales que ha traído el vapor correo *Reina Victoria*, se distribuyen en la siguiente forma:

Para esta Capital
13 sacos de correspondencia ordinaria.

6 id. de certificados impresos.
1 despacho.
150 paquetes postales.
10 valores declarados.
1 objeto asegurado.

Para Las Palmas
10 sacos de correspondencia ordinaria.

5 id. de certificados impresos.
3 despachos.
148 paquetes postales.
9 valores declarados.
1 objeto asegurado.

Para Santa Cruz de la Palma
2 sacos de correspondencia ordinaria.

Para La Laguna y Arrecife
1 saca de correspondencia ordinaria para cada uno de estos destinos.



Barcelona, 11 Febrero 1908.

«Mi hija Teresina de 5 años padecía una bronquitis crónica con síntomas de tisis, estaba pálida, inapetente, tenía una tos de mal talante y su estado era siempre melancólico. Con el uso constante de la

Emulsión SCOTT

ha recobrado la salud por completo, su mirada es viva, su color sano y siempre está dispuesta para jugar. Todos somos felices de poderla contemplar otra vez con salud.»

JAIME ROSELL,
Piaza S. Agustín 13.

Es fácil distinguir la emulsión que curó á Teresina Rosell pues basta fijarse en que la envoltura lleve «el pescador con el pescado». Tened en cuenta esto al comprar y así curareis á vuestra hija y seréis felices como los padres de Teresina. Solamente asegurándoos de que es la emulsión del «pescador con el pescado» os asegurareis de obtener la emulsión con poder para curar. La de SCOTT

cura siempre



Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 233, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador», marca del procedimiento SCOTT!

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.
Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 47.50
Idem id. con 24 frascos pequeños . 49.25
Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR . 11.00
Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.

SPERLING & WILLIAMS

INGENIEROS.—LONDRES

Esta casa suministra toda clase de maquinaria facilitando gratis presupuestos y explicaciones en español. Unica casa en Londres que reúne estas condiciones.

Instalaciones funcionando satisfactoriamente en Tenerife, Canaria y Palma.

D. MANUEL SIERRA, de San Miguel, Tenerife, refiriéndose á un motor á petróleo y un molino para cereales, escribe al Apoderado de dichos señores, como sigue:

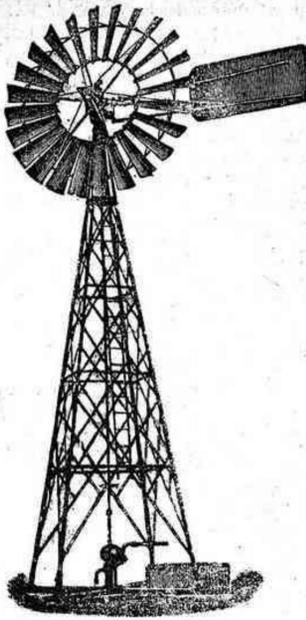
«La presente tiene por objeto comunicarle que desde que empecé á trabajar con el motor y molino que de la casa que Vd. representa me vendió, he obtenido grandes resultados, tanto por lo bien que ambas cosas trabajan, como por lo que adelanta en moler y la buena Harina que produce.»

AGENTE TÉCNICO:

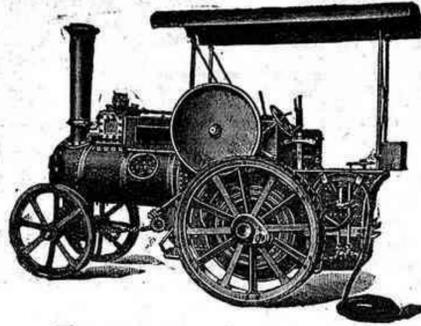
ANDRÉS OROZCO,
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

APODERADO:

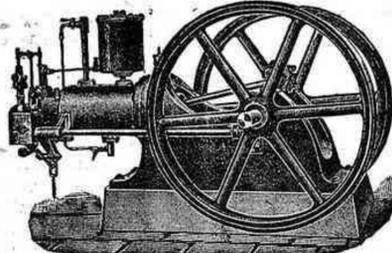
ALFRED WILLIAMS,
Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.



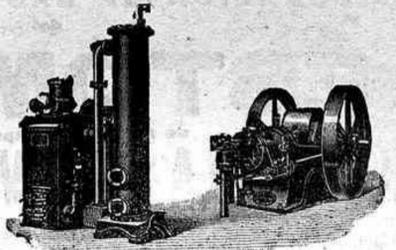
Motor á viento



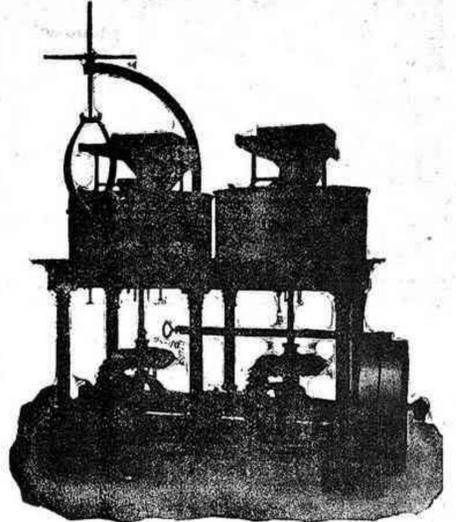
Locomotora de carretera



Motor á petróleo



Motor y Gasógeno (Gas pobre)



Molino á dos cuerpos

THE BRITISH STORES

SHARP & COMP.

14, CRUZ VERDE, 14

Este nuevo establecimiento ha quedado abierto al público el 5 del corriente. Grandes existencias y variados surtidos de artículos para Señoras, tales como blusas, ropa interior de todas clases, artículos de fantasía, telas para trajes, adornos, cinturones, cintas, encajes, etc. etc.

Para caballeros y niños hay también un extenso y selecto surtido de ropa interior.

Bastones, pipas, cigarros, cigarrillos. Pianos y Mobiliario inglés.

Un variado surtido á la vista de artículos de toilet.

Extenso muestrario de géneros para trajes de caballeros. Se toman las medidas y garantizamos hechas perfectas.

Se sirven encargos de cualquier artículo, con gran rapidez. La casa SHARP & COMP. cuenta con persona inteligente en el mercado de LONDRES, quien le suministra con la mayor economía todos los artículos de la más rigurosa moda, la que pone á dicha casa en inmejorables condiciones para merecer el favor del público.

PIANO

Se vende uno nuevo de marca acreditada. Dará razón en esta ciudad, don J. Schwartz.

Tenedor de libros

con bastante práctica se ofrece para trabajar por horas.

HONORARIOS MODICOS
En esta imprenta informarán.

Se vende

una buena finca, situada en la jurisdicción del Puerto de la Cruz y pago de San Antonio, con cabida de ocho y media fanegadas, agua, estanque, casa y lagar. Informará el Notario de dicho Puerto D. Saturnino Echenique.

Para marcar envases de Frutos

Se hacen letreros con las iniciales y adornos que se deseen. Existencia de varias clases de marcas para Plátanos, Tomates y Patatas.

Federico Mora y Sansón.—Rosa número 20.—Santa Cruz de Tenerife.

¿Sufre V. del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos ácidos, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomallix) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID. Se remite por correo (allego á quien lo pide).

BODEGAS BILBAINAS

Dr. Allart 11 (antes Sol)

Vinos de mesa, superiores y legítimos.

Se garantiza la pureza Riojas tinto, blanco y Eterra Valdepeñas y Alicante Vinagre extra.

Gerencia: Teobaldo Pówer 12 y 14 Juan Claverie.

Al público

Se hace y se compone toda clase de obra de mimbre, á precio de fabrica. Informarán: Plaza de la Iglesia, 15.

Se desea

comprar ó tomar en arrendamiento una casa con jardín en esta Capital ó en sus afueras.

Para informes dirigirse por correspondencia á la Administración de este periódico. 37-25

FONDA

Trato esmerado, precios económicos; sitio céntrico y próximo á la estación.

Calle San Francisco, 13. CÁDIZ

Se vende

una hermosa casa en esta Capital. Informarán en la notaría del Sr. D. Rafael Calzadilla. 42-6.

O
INGLÉS
T en dos meses, clase diaria T
O
T
ALEMÁN
O enseñanza práctica sin libro O
T

Lecciones de ens. y gratuito por el ex-Director de las Escuelas BERLITZ. Barátísimo, solo por entretenime.

HOTEL INTERNACIONAL

CARMEN MEDEL

MODISTA DE SOMBREROS San Lucas 36

Acaba de recibir de París los modelos para la temporada de invierno.

Se vende

la finca «Cueva Bermeja» y otras, en el camino de San Andrés y norte de los almacenes de carbón, Miller y Ca; mide 8 hectáreas, 35 áreas. OTTO, Hotel Internacional.

Se desea comprar una finca que tenga buena casa para vivir, en los alrededores de esta Capital. Darán razón en el Hotel Victoria.

El WHISKY de mayor reputación en el mundo

BUCHANAN'S BLACK & WHITE and RED SEAL

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos
Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

William Johnson

TEMPLE COURT
Liverpool

Edward Holbrook

SMITHFIELD MARKET
Manchester

Estas casas establecidas de antiguo en los mercados de Liverpool y Manchester, se ocupan de la venta de frutos de estas Islas y dados los conocimientos que poseen, el crédito que gozan y el personal de que disponen para la venta de los mismos, es suficiente garantía para que los señores exportadores les honren con sus remesas, en la seguridad, dada la economía en los gastos, dejarán complacido al remitente.

Informes pueden pedirlos á cualesquiera de los Bancos de Inglaterra.

En la Costa Sur de esta Capital

donde llaman «Cabritas» se vende una finca de cuatro fanegadas y media de cabida, con atarjea para riego. Informes: Castillo núm. 24. 4415

Vinos tintos del país

del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero, por barriles y garrafones, á 0'50 pesetas litro. Alfonso XIII núm. 30

—Marieta, hija mía—la dijo la señora de Hérouville.—podéis retiraros.

La Marquesa penetró en su alcoba, que era una verdadera maravilla de lujo, del mejor justo, pues á la par de su sencillez, era de gran riqueza.

El techo, pintado al fresco, representaba un enjambre de mariposas é insectos luminosos, revoloteando bajo los rayos del sol. Las ensambladuras blancas, talladas primorosamente, estaban realizadas con imperceptibles filetes dorados; tres obras maestras adornaban aquel recinto: Una «Madona» de Murillo; una «Adoración de los Reyes Magos» de Tiziano, y un «Niño Jesús y San Juan» de Corrège.

La Marquesa, siendo rubia, dispuso Tancredo que el mueble fuese de brocatel azul pálido, como asimismo el cortinaje; la alfombra era blanca, con grupos de ancianos y primavera.

El lecho, colocado sobre un estrado, desaparecía bajo un dosel de brocatel, muselina de Indias y encajes.

La chimenea, de «lapis-lazuli», tenía por adorno un magnífico reloj Luis XIV, y dos inmensos jarrones del Japón, con pájaros y flores azules.

Al lado del lecho monumental de la Marquesa, se veían dos camitas gemelas, adornadas con gasas, tul, cintas y encajes. En cada una de éstas descansaba un hermoso querubín, representando distintas edades; el primero podía tener cinco años; el otro, dos.

La Marquesa, siempre acompañada de su esposo, se acercó con cuidado á los niños, besándoles con infinita ternura.

Tancredo se acercó al lecho del más pequeño, besándole como lo había hecho su madre.

—Antes que pase un segundo, esa linda Marquesa será viuda.

Y el brazo del Barón se extendió; acercó el codo á su cuerpo; el cañón de la pistola tomó una dirección horizontal, y puesto el índice en el gatillo, sólo faltaba una presión apenas perceptible, y todo habría concluido.

Pero súbitamente el brazo del Barón, abandonando aquella posición y bajando el gatillo, hizo que la pistola volviese á entrar en el bolsillo del cual saliera algunos momentos antes.

Después de haber dado una conclusión tan inesperada á la escena que acabamos de relatar, el Barón, tranquilo en apariencia, como un paseante inofensivo, siguió con la mirada al Marqués y á su mujer hasta el momento que entraron en el castillo por una puerta que se cerró detrás de ellos.

Tan pronto como hubieron desaparecido, el Barón se volvió.

—Compadre «Liseron»—dijo—¿estás ahí?

—Sí, maestro—respondió el Teniente, que se hallaba cerca de su jefe.

—Nada tenemos que hacer ya aquí—dijo Lascars á «Liseron».—Volvamos cuanto antes al «Molino Rojo».

—A vuestras órdenes, maestro. Paso acelerado, march...—dijo «Liseron» en tono de broma.

Los dos hombres volvieron por el camino que habían traído, y mientras caminaban uno al lado del otro, se entabló entre ambos el diálogo:

—¿Tú no me has comprendido «Liseron»? ¿verdad?

—Nada he comprendido, en efecto—le respondió.

—Y hasta encontrarás extraño—prosiguió Lascars—que yo no haya satisfecho esta noche misma mi implacable sed de venganza, cuando tan fácil me era.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTOMAGO ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Table with columns for destination (LONDRES, LIVERPOOL, HAMBURGO, PUERTOS de la Costa Occidental de Africa, etc.), ship name, and departure date.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA é ISLAS CANARIAS Para Liverpool

Avetoro

admitiendo la carga que se presente. Todos los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

ANTONIO LECUONA -- BANQUERO

Casa fundada el año de 1869 Oficina: calle de San José número 15 Compra y venta de papel del estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists ships like M. L. Villaverde and destinations like Montevideo, Cádiz, Barcelona.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE

Estados de Consumos

para el movimiento de depósitos, se venden á precios económicos en la imprenta de este Diario.

Remedio divino

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad: de éxito seguro.

Navigatione Trasatlántica

Brasileño

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 20 de Octubre con destino á HABANA

Elder Dempster & Co.

Axim

de 3.500 toneladas llegará á este puerto el 23 de Octubre con destino á Liverpool

Addah

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 27 de Octubre con destino á Liverpool

MUTAGINAS

para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro; para la mejora y crianza de los vinos, á 10 ptas. el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro; para vinos picados á ptas. 5 paquete.

El Progreso Agrícola de Tenerife

F. DE-MASY Y CA. (S. en C.) Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bouillot, Ingeniero Químico y Agrícola.

Hojas declaratorias de mercancías y Pé de vidas

Para los puertos del Sur de esta isla

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Servicio de pailebots Frasquita-Juanita-Carmen

LA VELOCE

Savoia

LA ITALIA

Siena

Royal Mail Steam Packet Co.

Segura

Caroline

Linea de vapores fruteros de Otto Thoresen

SANTIAGO

SEGOVIA

Amiral Troude

Amiral Aube

BELLE OF SPAIN

HOTEL TENERIFE LAGUNA

Acaban de llegar

Servando Fernández del Castillo

SALON PARISIEN SOMBREROS

Al Comercio

Academia particular de música

CLASES Á DOMICILIO

Imp. de Félix S. Molowny

—En verdad, señor, que no sé qué pensar de cambio tan brusco. —Escucha, mi fiel «Liseron» —prosiguió Lascars—guárdate de seguir los primeros impulsos de tu corazón, si un día no quieres arrepentirte de tu prontitud en el obrar.

breve silencio—¿por qué tú, que no participas de mis opiniones, me quieres impedir matar al Marqués? —¡Oh! porque yo no soy partidario de ruidos. —Sé más explícito.

los renombrados quesos de Roquefort, Gruyere, Patagrás y Bola, miel de abeja y de caña, bacalao sin espinas y con ellas, thé verde, mortadelas, salchichones italianos, aceite puro, aceitunas canarias aliñadas, gran surtido en chocolates y galletas finas, sopa Juliana en paquetes y por libras, Puré de todas clases, Tapioca fina del Brasil, Sopa francesa, cacao en latas, licores de todas clases, á precios excepcionales, leche marca «Ideal», azúcar de San Pedro del país.